

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes  
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

**Comité II**

Examen de las Decisiones

PROYECTOS DE ENMIENDAS A LA RESOLUCIÓN CONF. 11.1 (REV. COP14)

*Este documento ha sido preparado por la Secretaría tras el debate sobre el documento CoP15 Doc. 19 Anexo 1 que tuvo lugar en la quinta sesión del Comité II.*

En el Comité II se acordó incorporar la Decisión 14.5, sobre *Examen de los Comités Científicos*, y las Decisiones 13.14 (Rev. CoP14) a 13.17, sobre *Mejorar la comunicación y la representación regional*, en la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP14), sobre *Establecimiento de comités*.

Se pidió a la Secretaría que para hacerlo formulara una propuesta, que es la siguiente:

1. En la parte dispositiva, bajo *En lo que respecta al establecimiento de comités*, bajo "RESUELVE", insértese:

- l) la Secretaría velará por que se señalen inmediatamente al Comité Permanente las vacantes que se produzcan en los Comités de Fauna y Flora, a fin de que esas vacantes puedan cubrirse lo antes posible;

2. Al final de la parte dispositiva, antes de "REVOCA", insértese:

*En lo que respecta a la comunicación y la representación regional*

La Secretaría:

- a) publicará en el sitio web de la CITES los próximos plazos límites relacionados con la labor de los Comités de Fauna y de Flora;
- b) estudiará opciones de financiación para velar por que los representantes regionales de los Comités de Fauna y Flora de países en desarrollo y países con economías en transición puedan asistir a las reuniones de la Conferencias de las Partes y participar plenamente en los trabajos de los comités; y
- c) buscará fondos para apoyar la celebración de reuniones regionales en asociación con seminarios regionales u otras reuniones conexas organizadas por la Secretaría. Los representantes regionales deberían preparar el orden del día y presidir las reuniones.

3. En el Anexo 2, *Establecimiento de los Comités de Fauna y de Flora de la Conferencia de las Partes*, inmediatamente antes de "ENCARGA a la Secretaría", insértese:

INSTA a las Partes y las regiones a que utilicen o establezcan mecanismos de financiación sostenible a largo plazo para apoyar a sus representantes en los Comités.